

~~12~~
Podemos queuan. Leído. Sea. dho. empleo
et expusado Don felix Calderon
Pescador a quien en adelante se han de
pagar y satisfacer sus respectivos Car-
gas de la Suma de la Santa Bulla de
Cruzada y de este y no de otra Persona alguna
Se haian de sacar las Cartas de pago
por los Responsores por los respectivos a cada
Pueblo a quienes usarias y mercedes hanan se
les notifiquen y haga Caua para que se
pase el pago que haia lugar como el
que en atencion a ser deuengado lo pa-
zo para hacer dho. pago con la mayor bene-
dad posible sus Cartas de pago. Las
mismas Merced y Mercedes mandos que
al pie de este se pague testimonio de las
Cantidades que Cada Pueblo hubiere sa-
tisfecho en Cuenta de la predicacion Co-
nforme al expusado Don Juan de Ol-
meda para que por esse medio se pueda for-
mar la Cuenta con la Claridad y Dis-
tincion que el Caso pide haciendo lo Ca-
ua en Casos necesarios a los respectivos Con-
sejos para que asi lo tengan entendido y
no asequen y promovan. Las Ciudades
Villas y Lugares que Compreben de
la Herencia de Sierra Segura son las
siguientes.

Carriajena

